I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001384

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos,

12 SEP 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/2976/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/628/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°1817 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1167/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1298/2017 y N°202/1340/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que por Decreto Exento N°202/1298/2017, se aprobó el programa denominado **"PROGRAMA OFICIAL FIESTAS PATRIAS EN CERRILLOS 2017",** modificado por Decreto Exento N°202/1340/2017; el que requiere de mayores recursos para su ejecución.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"PROGRAMA OFICIAL FIESTAS PATRIAS EN CERRILLOS 2017",** sancionado por Decreto Exento N°202/1298/2017, modificado por Decreto Exento N°202/1340/2017, en el siguiente sentido:

1.1. En cuanto a los artículos a adquirir y su costo, se debe incrementar:

Articulo	Costos
Servicio de Banquetería	**$ 1.000.000.-**
Servicio de carpa y toldos	**$700.000.-**

1.2. Valoración del Programa: El costo total del programa asciende a la suma de **$19.385.556.- (diecinueve millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos).**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001384

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

DCA/CUCH/esg
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web